



Ref: Ejecutivo Singular Menor Cuantía

Rad: 2015-01130-00 (C.S)

SECRETARIA: Informo a la señora Juez, memorial presentado por el apoderado del demandante, en el cual solicita la terminación del proceso por pago total de la obligación.

**LAURA GARCÍA MENDOZA
SECRETARIA**

**JUZGADO TERCERO CIVIL ORAL MUNICIPAL
SINCELEJO - SUCRE**

Ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021)

La doctora **LUZ DARLY GOMEZ PEREIRA**, apoderado (a) del demandante **LILIANA TOVAR HERRERA**, presentó a través del correo electrónico del Juzgado memorial el **4 de junio de 2021**, solicitando la terminación del proceso por pago total de la obligación, petición coadyuvada por la ejecutada, previo pago de títulos hasta el mes de mayo a la mandataria de la parte ejecutante.

Revisado portal del Banco Agrario se constató la existencia de los títulos y advirtiendo que la solicitud se ajusta a las previsiones del artículo 461 del C.G.P., el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la terminación por pago total de la obligación del proceso Ejecutivo Singular radicado bajo el número **2015-01130-00** promovido por **LILIANA TOVAR HERRERA** contra la señora **KATYA BLANCO VELASQUEZ**.

SEGUNDO: ORDENAR mediante la Pagina Web del banco agrario la entrega de los títulos descontados a la demandada hasta el mes de mayo de 2021, a la doctora **LUZ DARLY GOMEZ PEREIRA**, identificado con la C.C.**No.64.551.655**, y T. P. No. 64.517 del C. S. de la Judicatura, apoderado de la parte demandante.

TERCERO: LEVANTAR las medidas cautelares decretadas dentro de este proceso. Líbrense los oficios respectivos, previa revisión de la existencia de embargos de remanente.

CUARTO: DESGLOSAR a costa de la parte interesada el documento que sirvió de título de recaudo en el presente proceso a la parte ejecutada.

QUINTO: ARCHIVAR en su oportunidad el expediente.



NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARIA TERESA RUIZ PATERNINA
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE SINCELEJO

Notificado por estado No.049

De fecha: 9 DE JULIO DE 2021


LAURA GARCIA MENDOZA
Secretaria